

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PROBIENES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Octubre del 2014, a las 17h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Panamericana Norte Km. 6 ½ Sebastián Moreno E1-73 y Bartolomé Sánchez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía INMOBILIARIA PROBIENES CIA. LTDA. Señor Pablo Esteban Román Dávalos, con 1.999 participaciones; y, señora María Gabriela Pizarro Loaiza, con 1 participación. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US \$1,00).

Preside la Junta el señor Pablo Esteban Román Dávalos y actúa como Secretario el señor Diego Paúl Suárez Mora, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2013, mismo que es aprobado de por la Junta General. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.

Una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a analizar los balances generales y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, poniéndose énfasis en los resultados, mismos que son aprobados por unanimidad, por esta Junta General.

Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Ordinaria y Universal, de conformidad con los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.



Pablo Esteban Román Dávalos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Pablo Esteban Román Dávalos



Diego Paul Suarez Mora
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



María Gabriela Pizarro Loaiza